

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4502** *BUSSINES ALIMENTACIÓN ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 17/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Yolanda Rodríguez Bello, contra la empresa Bussines Alimentación España, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15 de febrero de 2011, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 1.635,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010777-1